Alicante.—AñoXXII.—Núm. 6.602.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

Viernes 10 de Mayo de 1901

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono; número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon. Alfonso e Sabio 26 ent.°.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

MAÑAS JESUITICAS

Están interesados algunos señores sobradamente asustadizos, en demostrar que los anticlericales tienen desvirtuada la cuestión política y la cuestión religiosa.

¿Por qué?

No es eso, claman, hay que rehuir el peligro de caer en los extremos radicales. El movimiento iniciado por «Electra», no puede considerarse como movimiento de intransigencia ni de intolerancia. No ha de ser revolucionario. Se desvía la corriente de su cauce natural. No debe estar en manos del anticlericalismo.

¿Por qué? volvemos á decir.

El punto de batalla respecto de la cuestión religiosa está en las congregaciones. Concedido. ¿Y las congregaciones son por ventura tolerantes y transigentes? ¿Pues cómo es posible transigir con ellas? ¿Cómo se las ha de tolerar? ¿No se trata de que se cumpla la ley de 1837, que las extingue en la península y sus dominios? ¿No deja incumplida dicha ley un gobierno que precisamente subió al poder con ese mandato popular? ¿No puso Sagasta en el gabinete al marqués de Teverga para que fuese garantía, por su significación radical, de tal cumplimiento? ¿Y no es ciertísimo, que el marqués de Teverga, ministro de Gracia y Justicia, no ha podido hacer, no ya cumplir la tácita promesa del gobierno, ni los compromisos que dentro de la política y por su historia contraídos tiene con la opinión, sinó tampoco amoldarse á las positivas influencias de las congregaciones ilegalmente toleradas? Pues entonces ¿cabe transigir? ¿Toleraremos á quien así hace escarnio de la voluntad de un pueblo expresamente manifestada, y de una ley que debe ampararla y hacerla efectiva?

No es eso, dicen ellos; no es eso, decimos nosotros; ó sea, sí que es eso lo que buscan, lo que pregonan, lo que propagan los anticlericales. Está bien el movimiento en sus manos, y miente quien afirma que está desviada la corriente de su cauce natural.

Porque aún cuando no fuera un movimiento anticlerical el iniciado por el «Electra», que si lo es, ¿acaso no tendrían que secundarlo (á la par de todo el pueblo, de todos los distintos elementos políticos no reaccionarios) los anticlericales? ¿El ir contra las órdenes monásticas, no es también obra de los últimos?

Pero hay más: es un hipócrita, es un criminal quien asegura que el movimiento de que se trata no puede ser revolucionario. ¿Cómo nó? ¿Qué ha hecho la multitud, el público, durante las representaciones de la obra? ¿El dispertar de ese pueblo en qué forma ha sido? ¿Se ha contentado con vitorear al autor? ¿Con aplaudir su arte? ¿Con rendir parias á su genio? Nó, rotundamente nó. El pueblo, el público, la multitud han dado vivas y mueras. Mueras á la Reacción, Vivas á la Libertad.

Y no es eso sólo; hay que decir las cosas claras.

La multitud, el público, el pueblo han pedido, no conformándose con la expresión instintiva de su entusiasmo, la confirmación de sus ideales por medio de himnos como la Marsellesa y el Himno de Riego. ¿Y esos himnos qué son? ¿No palpita siempre en ellos el espíritu redentor, fecundo, de protesta? ¿No se han hecho á su mágico conjuro las revoluciones en Francia y en España? ¿Por ventura, aún convertidos dentro de la legalidad en himnos nacionales, pierden su carácter y su significación? ¿Es ó no es todavía revolucionaria Francia, aún siendo gobierno republicano reconocido el suyo, respecto de Europa? ¿Qué significa, pues, el que un pueblo pida himnos revolucionarios cuando no se contenta con gritar, repitiendo las frases de Máximo, «hay que matar á Pantoja, hay que quemar sus madrigueras?» ¿El mismo Máximo, el sabio, el noble, que significa á su vez rebelándose contra un órden social autócrata, exclusivista, detentador de todo derecho humano?

Es, pues, el movimiento revolucionario, y las corrientes van por su natural álveo, camino de la revolución.

En los que niegan esta evidente y clara certidumbre se ve la mano jesuítica. Son ellos, los jesuítas, quienes tratan de desviar la corriente y desvirtuar el movimiento. Los jesuítas no pueden acabar su preponderancia, su intolerancia, su intransigencia, su influjo, sinó por medios y por fórmulas definitivamente planteados en «Electra.» Condenados por las leyes, están fuera de todo derecho (en cuanto á las comunidades) á la vida. Hay que suprimirlos, hay que aplastarlos como dañinos que son. Y aplastándolos y suprimiéndolos, como supremo recurso para la salvación de España, aún somos más humanos y más nobles que ellos que aconsejan al padre matar al hijo, y al hijo matar al padre, y á la esposa matar al marido, y al hermano matar al hermano. Son mónstruos y con los mónstruos no hay manera posible de transigir.

Los periódicos liberales que se han expresado en la forma apuntada, no han hecho sinó caer en las redes bien tendidas de sus enemigos comunes, brazos formidables de la reacción.

¡RESURRÉXIT!

He ahí una frase sublime que continuamente se grita al pueblo español, y sin embargo de ella, preciso es confesar que hace muy poco por resucitar á la nueva vida en donde se respira la atmósfera de regeneración.

¿Qué causas le motivan permanecer impasible?

Analicemos.

No es el pueblo español, no, el que no quiere resucitar; por el contrario, ansía vivamente agarrarse cual náufrago á la tabla que ha de conducirle al punto de salvación; se esfuerza en vano, sí, por levantar la losa abrumadora que sobre él pesa...; quiere respirar el aire puro que llena de nueva vida sus pulmones, pero como no lo consigue, no le queda más remedio que sucumbir...

¿Remedio?

¡No le hay!

¿Por qué?

¡Ah!

Porque al árbol que se le echa agua corrompida, inútil es esperar buen fruto.

Y eso le pasa al pueblo; la fuente de donde emana su vida, no están sus aguas limpias y transparentes; están corrompidas, y el pueblo, creyendo encontrar en sus aguas el benéfico maná, sacia la sed que le devora, y en vez de devolverle la vida, se la quita, y le arrastra nuevamente á la fosa.

¡Por eso está impasible!

¡Por eso no oye el grito! ¡Resurréxit!

EL ESTADO Y LA ESCUELA

I

Desde 1857, nada menos, vienen envaneciéndose gobiernos, hombres políticos y hasta profesores y maestros, de que por entonces se declaró en España obligatoria la primera enseñanza elemental.

La ley, que agradecemos á Moyano, calla la razón de su precepto.

¿No estará sobreentendida la de sentirse el Estado en el deber y con derecho, por tanto, de obligar á sus miembros á que se capaciten para vivir vida, nó de bestias, sinó de hombres?

Cierto que no es mucho lo que estima exigible á los niños para este fin y les dá en sus escuelas. En ellas, á la enseñanza del catecismo, de la doctrina cristiana, con el epítome de la historia sagrada, sólo añade el aprendizaje del instrumento con que se adquiere la instrucción, esto es, de la lectura y escritura, y una instrucción, si merece tal nombre, ceñida á rudimentos del habla castellana y de cuentas y á nociones de agricultura, industria y comercio.

Con sólo esto no parece que pueda llegar la preparación científica, artística y técnica del niño á lo que necesita para hacerse hombre, si ha de serlo del todo, en la plena integridad de su naturaleza.

Pera cosa tan grande, tan compleja en todos sentidos, con tantos lados y aspectos como tiene siempre, y hoy más que nunca, la vida humana, no hay en tan mezquina enseñanza, no ya base completa, pero ni siquiera apoyo firme para que el desheredado de otra educación superior pueda sostenerse muy difícilmente al nivel á que se ha de alzar para poder comunicarse, no del todo, y convivir en alguna medida, no con sus iguales en desgracia é incultura, sino con los mejor educados y cultos.

Pero, con ser tan poco lo que la escuela impone y dá al niño, creyendo, sin duda, el Estado que es lo bastante para tener él por cumplida su obligación de civilizar, de *humanizar*, en suma, á los súbditos, ¿no sobra seguramente para inferir que aún calla más de lo dicho al reconocer tácitamente aquella en su precepto expreso la instrucción obligatoria para todos?

Y esto que calla también y que se sobreentiende como consecuencia implícita é ineludible de su afirmación, ¿no es, sin género de duda, que tiene el deber inexcusable de suministrar con la escuela medios de frecuentarla á quien le falten?

¿Con qué derecho se atrevería á pedir lo imposible? Por serlo, ni lo ha pedido ni lo pide, y dá con razón, en esto, el mal ejemplo de dejar la ley incumplida por los padres y los hijos desde la promulgación, ya que él, ó no ha tenido hasta hoy conciencia clara de las responsabilidades que contrajo de hacer posible la escuela al declararla obligatoria, ó teniéndola, como parece indudable, no se arriesga á satisfacer éstas por miedo al irracional egoismo de las clases superiores, que tan cara pagarán su culpa si no apresuran la enmienda.

Con razón pues, dada la injusticia que viene perpetrando de negar medios de instruirse á los que carecen de ellos, se abstuvo desde entonces de atropellar á los padres que, ya necesitan absolutamente de sus hijos para servicios y cuidados caseros, mientras no logren con qué pagar á quien reemplace aquéllos en éstos, ya no ganan bastante para darles comida y vestido, y que á lo menos, han de buscar con su trabajo, ó mendigando, las desgraciadas criaturas cuya miseria sólo faltaría que no respetase de hecho la ley, teóricamente viva hasta hoy en la *Gaceta* solamente.

¿No es hora ya de que empiece á cumplio el Estado todo lo que prometió y se impuso en los corolarios latentes en su precepto expreso, para que pueda entonces reconocerse plenamente autorizado á exigir de padres é hijos el cumplimiento de la obligación que pretendió imponerles, sin ofrecerles medios de hacerla efectiva.

A. G. de Linares.

PAGINAS SELECTAS

DE DOGMA A PROBLEMA

Cada pueblo modifica el concepto de Dios, según su lectura, sus aspiraciones y su carácter. Deja que el sacerdocio se lo elabore, y termina por ver en su divinidad la raiz y el límite de todo saber, de toda fuerza, de toda justicia.

Las religiones, á pesar de su tendencia á inmovilizarse, no carecen de movimiento. Tienen sus revoluciones y sus revolucionarios: allí, Budha; aquí, Jesús y Mahoma. Prescindo de los disidentes, con haber ejercido algunos, como Lutero, señalada influencia en el curso de la civilización, y haber dado origen á grandes mudanzas.

La religión engendra, más ó menos tarde, un rival temible: la filosofía. Luego que la filosofía se ha armado de la ciencia de su tiempo, Dios deja de ser la autoridad de la razón y el centro de las almas. Desciende entonces de dogma y problema; de tésis á hipótesis. Tal es la situación presente.

¿Es la vida una hipótesis? No; sino un hecho. He de reconocerla, por más que no me la explique. ¿Es Dios un hecho? No: sino una hipótesis. No puedo admitirla sin comprobarla.

Desbórdase la razón, y se la califica de soberbia. En vano, en vano se pretende atajarla. ¿Soy, acaso, dueño y señor de mi pensamiento?

F. Pi y Margall.

APUNTES POLÍTICOS

Ya está todo arreglado en la provincia de Alicante. Los compadres de ambos bandos, conservador y fusionista, se reparten las actas y se acabó.

El Sr. Mataix será diputado; lo será Torres Orduña, y los fusionistas sacarán triunfante la candidatura siguiente:

DIPUTADOS: CIRCUNSCRIPCION

D. Enrique Arroyo y Rodriguez y D. Rafael Terol y Maluenda.

Denia

D. Justo Tomás Delgado.

Villena

D. Federico Arredondo.

Alcoy

D. José Canalejas y Méndez.

Dolores

D. Trinitario Ruiz Valarino.

Pego

Sr. Vega Seoane.

Orihuela

D. Trinitario Ruiz Capdepón.

SENADORES

D. Rafael Beltrán y Ausó, D. Angel Fernández Caro y D. Pedro Cort Gisbert.

Los conservadores ya están en paz.
La han firmado al caer del poder.
Conviene que estén en la oposición.

El Noticiero publica carta de su corresponsal en Denia, participándole el meeting que han celebrado los anticaciquistas en aquella ciudad, para protestar de la suspensión del juez de aquel distrito D. Andrés Gallardo. Este se verificó en el almacen de D. Juan Merle.

Habló el abogado de Sella D. Pío Sala diciendo que se había propalado el rumor de que D. Justo T. Delgado ya no era el candidato oficial por Denia, y para desmentirlo era aquella reunión.

Después dice, que intentó hablar el joven D. Celedonio Calatayud; pero, se conoce que la concurrencia estaba cansada de mones y no le dejaron que pronunciara el discurso, terminando el ridículo acto (!) en medio de una gritería infernal.

Por último, el corresponsal pone esta coletilla «El delegado del alcalde sin dar señales de conocer sus deberes.»

Una observación de propia cosecha nos vamos á permitir. ¿Qué había de hacer el alcalde? Si el orador se redujo á proclamar y elogiar la candidatura *oficial* del Sr. Delgado nadie tenía derecho á interrumpirle; por lo tanto la autoridad hizo bien en callarse.

Otra. Si el meeting era de protesta por la destitución del juez Sr. Gallardo ¿dónde está la tal protesta? ¿Qué se dijo por el orador acerca de esa separación? En la carta reseña de *El Noticiero*, que hemos extractado no hay ni una sola palabra sobre este importante extremo.

Notas y notitas

Terminó la huelga

En Murcia ha terminado la huelga de las hilanderas de las dos fábricas de seda, como correspondía al carácter del oficio.

Como una seda.

Así lo hace constar *El Diario de Murcia* ayer.

Los telegramas de Barcelona se reciben mutilados por la censura.

Circulan rumores, comunicados en las conferencias telefónicas, de que han habido muchas cargas, resultando gran número de heridos.

Los detenidos son más de 200.

Se habla de muertos.

Los duros sevillanos continuan siendo rechazados, y hay muchos de ellos en circulación.

Será preciso activar lo que se propone hacer la autoridad para remediar el mal.

Mónstruo

Todas las pruebas han demostrado que Briere es el autor del asesinato de sus cinco hijos.

Telegrama

Publicamos á continuación el dirigido por Octavio Picón á la sociedad «Arte y Letras» de Valencia: contestación á otro que le dirigió, felicitándole por la defensa que había hecho del laureado pintor Sorolla.

El telegrama dice así:

«Sociedad Arte y Letras.—Agradezco felicitación. Estoy contento defensa de la verdad.»

La misma Sociedad envió anoche á Sorolla este otro telegrama:

«Arte y Letras felicita de corazón gran dioso triunfo merecido al gran Sorolla.»

Por el ministerio de Agricultura se ha publicado una circular encargando á los gobernadores la formación de la estadística oficial industrial, mercantil y agrícola.

Un periódico local ve en peligro la candidatura del Sr. Mataix.

No es esa la opinión general.

En la calle de San Fernando núm. 46, se ha abierto al público un nuevo establecimiento comercial de vinos y licores.

Dicho establecimiento es el despacho y sucursal de las magníficas bodegas de Vista-Bella, propiedad de nuestros amigos don Amando Alberola y D. Joaquín Zaragoza.

En aquel encontrará el público una gran variedad de licores y vinos de Champagne, Burdeos, Rioja, Valdepeñas, Jerez y Manzanilla de renombradas y conocidas marcas, todo á precios muy económicos.

Se detalla á 0'25 pesetas la medida de 3/4 de litro de vino muy bueno. Vinagre común á 0'25 pesetas micheta.

Vinos esterilizados para enfermos, año de 1876.

Se admiten encargos y se sirve á domicilio.

Deseamos á los Sres. Alberola y Zaragoza un completo éxito en el negocio que han comenzado con tan buenos auspicios.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción un ejemplar del prospecto ilustrado de la magnífica obra que la importante casa editorial de D. Manuel P. Delgado, de Madrid, va á publicar en breve con el título de «Leyendas de Zorrilla.»

La edición que será de gran lujo, ilustrada en negro y en colores por eminentes artistas españoles, está dedicada á S. M. el rey D. Alfonso XIII y se publicará bajo la dirección artística de D. José Román Mélida, de la Real Academia de San Fernando, precedida de un prólogo del reputado escritor D. Jacinto Octavio Picón, de la Real Academia española.

Agradecemos la atención en lo que vale y deseamos á la obra una excelente acogida, pues lo merece.

El ministro de Gracia y Justicia ha reiterado instrucciones á los presidentes de las Audiencias para mantener á todo trance y hacer que sea respetado el total alojamiento de la contienda electoral de todos los funcionarios del poder judicial.

María Guerrero y Díaz de Mendoza han sido condenados por los tribunales italianos á pagar una pequeña indemnización á la señorita Di Lorenzo y al Sr. Zacconi, por cuestiones surgidas sobre una temporada en que debió venir al teatro Español la Tina di Lorenzo.

EL CRIMEN DE AYER

Ayer mañana á las siete y media se cometió un sangriento crimen en la plaza de San Francisco de esta ciudad. Traidoramente fué asesinado el guardia municipal Francisco Espí, por un sugeto llamado José Poveda, asilado en la casa de Beneficencia de la que había salido dedicándose á rifar unas veces y otras á vendedor ambulante. El crimen lo perpetró á mansalva esperando á la víctima en la esquina de la calle de las Bóvedas que desemboca en dicha plaza.

El Espí vivía en una casa de la citada plaza y salió de ella sin sospechar el peligro. Iba de paisano y al llegar á la esquina le salió al encuentro el asesino disparándole un tiro de pistola que le derribó en tierra y ya en el suelo le disparó otro alojándose los proyectiles en el pecho produciéndole la muerte.

El matador fué detenido por un transeunte que le afeó su ruin proceder y lo entregó á la autoridad, siendo encerrado en el calabozo del gobierno civil Tiene dos heridas leves que se hinfirió él mismo.

El muerto es de buenos antecedentes y no se sabe el porqué de lo ocurrido. La versión más generalizada ha sido la de que en cierta época en que desempeñaba el desgraciado Espí el cargo de cabo de municipales había prohibido el que rifase el matador, pero esto no es motivo para tan horrendo crimen.

El Juzgado entiende en el hecho y á comenzado á instruir el proceso.

El alcalde y los concejales irán esta mañana en manifestación de duelo al cementerio.

COLABORACION LITERARIA

EL GALLO DEL CONVENTO

En una callejuela del Madrid viejo hay un convento de los que la Revolución respetó por su insignificancia, y en el que viven aún, sometidas á una regla durísima, una docena de monjitas de edad avanzada y humor avinagrado.

El convento conserva el típico carácter de la época en que se construyó, y sus viejas y desconchadas paredes se apoyan sobre las paredes de las casas medianeras, como si el caduco edificio buscara en ellas el sostén necesario para no dar con sus ladrillos en tierra.

Tiene el convento su poquito de huerta, y por encima de las altas tapias que le cercan asoman unas parras sus retorcidos sarmientos, que cuando llega la primavera se cubren de verdes y opulentas hojas que sombrean la callejuela solitaria.

Los revoltosos gorriones vuelan desde los tejados vecinos, y en los tibios días de Abril convierten la solitaria huerta en teatro de sus alados y charleros amoríos.

No hace mucho, una señora, á quien un santo concedió un favor, envió á las viejas monjitas del convento una veintena de hermosísimas gallinas, acompañadas de un soberbio gallo castellano.

Fué una de las últimas tardes del pasado invierno cuando la hermana encargada de la portería recibió el cesto de las aves, y con ellas la tarjeta, en la que la oesta les deseaba á sus obsequiadas felicidades miles, haciendo votos porque las gallinas pusieran muchos y gordos huevos.

En la huerta se encontraba la comunidad cuando llegaron las aves, y las buenas madres acordaron soltarlas inmdeiatamente, seguras de que picoteando por entre las berzas, se encontrarían las gallinas como en pleno campo.

La madre Filomena, cumplimentando la orden de la abadesa, fué sacando del cesto las gallinas y soltándolas una á una.

Las gallinas, al salir del calabozo, sacudían violentamente sus plumas y, ávidas de libertad, poníanse á trabajar inmediatamente, buscando entre la tierra granitos y sabandijas.

Llegó el turno al gallo. Era un hermosísimo ejemplar de la raza castellana, con cresta y colorada cresta, amarillas patas de gran des espolones y plumaje negro y reluciente.

Cuando el animal se encontró libre, fuese directamente hacia las gallinas, erizado el plumaje y gallarda la apostura, y como desafiando al cielo azul lanzó su canto agitado y prolongado.

Las monjas se quedaron extasiadas contemplando al bellísimo animal, que llamaba á las gallinas suplicándolas para que vinieran á comerse un pedazo de pan que les echaron las madres. Picaba en el suelo, como enseñando á sus amigas el mendruguito, y cuando las aves vinieron á comérselo, él, generoso y desprendido cantó otra vez, como dándoles las gracias por la admisión del obsequio.

De pronto, el gallo inició un movimiento sospechoso.

Las monjas apenas tuvieron tiempo de bajar los ojos, y la madre abadesa, con voz desabrida, dirigiéndose á todas les dijo:

—Vámonos al rezo, hermanas, que el ocio, aun el más inocente, es el mejor compañero del pecado.—Y volviéndose á la madre Rafaela, añadió:

—Coja usted inmediatamente á ese animalito y métalo en el jaulón en que lo han traído hasta que yo disponga otra cosa.

Así se hizo, y desde entonces quedáronse las gallinas sin marido y el pobre gallo prisionero y desesperado. Si el animalito se salvó de la muerte debióse sólo al buen corazón de las madres, incapaces de retorcerle el pescuezo.

Cada vez estaban las monjas más contentas con sus gallinas, y todos los días corrían como colegialas hacia los ponederos, disputándose la alegría de recoger los huevos en los nidales.

Entre tanto, el gallo, á fuerza de cantar y llamar en vano, enronquecía y se desmejoraba por la posta.

Sucedió lo que era de esperar. Dejó poner una clueca, y poco después otra y todas llevaban camino de declararse en huelga.

Consultado el caso con el viejo jardinero, éste, entre refunfuños y gruñidos, contestó que la culpa la tenía quien había mandado que se encerrase el gallo.

Por fin, la madre abadesa decidióse á consultar el caso con el anciano capellán del convento, y en una de esas hermosas tardes de Madrid, estando los dos en la huerta, abordó el asunto.

—Tengo, padre José, que preguntarle á usted, que todo lo sabe, qué haré yo para que estos pícaros animales pongan huevos (señalando á las gallinas).

El cura, como la cosa más sencilla, respondió al punto:

—Compren un gallo. La cosa tiene fácil remedio.

—Es que... Mire usted, padre José... Tenemos gallo... pero yo he ordenado que lo separen de las gallinas... La verdad... ciertas cosas... en un convento.

—Señora—repuso el capellán con aire mohino.—En un convento, como en todas partes, los gallos están hechos para las gallinas y las gallinas para los gallos... Separarlos es una atrocidad... Digo—añadió socarronamente—á no ser que dediquen ustedes las aves á la oración...

Luis de Armiñán

CORREO DE MADRID

8 Mayo 1901.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Se ha modificado la combinación diplomática.

Se dice que la modificación obedece, á que el Emperador Guillermo ha significado, confidencialmente su disgusto, por la anunciada sustitución del Sr. Ruata, actual representante de España en Berlin.

Se habla de ciertos trabajos ministeriales para eliminar de la presidencia del Congreso al marqués de la Vega de Armijo.

Ante la gravedad de los sucesos de Barcelona el gobernador telegrafió al gobierno, y este le aconsejó que resignara el mando.

Por esto se celebró el Consejo de ministros en la presidencia, acordándose declarar el estado de sitio en Barcelona y desplegar toda la energía para mantener el orden.

El Consejo ha autorizado á Sagasta para que suspenda las garantías en Barcelona cuando lo crea conveniente.

Con motivo de las maniobras militares que se están efectuando, el general Weyler no pondrá hasta despues de terminadas las mismas ningún nombramiento de jefe á la firma de la regente.

Probablemente será nombrado director general de la Deuda el Sr. Monares.

Hoy se publicará en la «Gaceta» la convocatoria á exámenes para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

El día 15 del actual se verificarán los exámenes.

El Corresponsal.

Varias noticias

Hemos recibido en esta redacción la visita del director de «La República» de Málaga, don José León López que se encuentra accidentalmente en esta ciudad.

El exdiputado por Alicante, Santiago Mataix ha aceptado el cargo de mantenedor de los Juegos Florales que aquí han de celebrarse durante el mes de Agosto.

El día 16 del corriente se celebrará en la vecina ciudad de Alcoy el banquete en honor del Sr. Atienza, por haber sido nombrado presidente de la Diputación provincial.

A dicho banquete asistirá el señor Canalejas, quien hará declaraciones políticas.

CRÓNICA FÚNEBRE

En el vecino pueblo de Novelda ha fallecido anteayer, el conocido y acaudalado banquero D. Francisco Sala Seller, querido amigo nuestro y persona que supo captarse en vida las simpatías de cuantas personas se honraron con su amistad.

Damos á su familia nuestro más sentido pésame.

***

PEDRO LLORENTE

Ha fallecido el aplaudido actor illicitano don Pedro Llorente, joven todavía y cuando el público comprendía su mérito. Sentimos ésta desgracia, pués apreciábamos áltan exelente amigo y buen actor, á quien hace poco aplaudimos en el teatro Principal.

Descanse en paz el malogrado actor y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro dolor.

El dignisimo gobernador militar de esta provincia, general Escario, com. presidente de la junta directiva de la asociación del «Tiro Nacional», ha pasado atenta comunicación al señor alcalde, rogándole haga saber al excelentisimo Ayuntamiento su profundo y más sincero agradecimiento por el acuerdo adeptado en la sesión última, referente á consignar en el próximo presupuesto municipal cinco mil pesetas para contribuir á las obras del campo de tiro de tan importante asociación.

El señor Romeu presidente de la junta local de reformas sociales, nos a dicho que la sesión que á de celebrarse hoy á las diecinueve en el Ayuntamiento no tendrá lugar en el salón de sesiones, sino en la sala de comisiones del citado edificio.

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial durente el mes de Julio, asciende á ciento setenta mil, novecientas cnce pesetas, noventa y un céntimo.

AYUNTAMIENTO

Les asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrarse á las cinco de la tarde del dia de hoy en segunda convocatoria son los siguientes:

1.º Comunicación de la Comisión del monumento del Rey D. Alfonso XII.

2.º Distribución de fondos para el presente mes.

3.º Extracto de sesiones del mes anterior.

El Ayuntamiento del Campello ha solicitado autorización para celebrar festejos en los dias 12 y 13 del presente mes.

Se encuentra en esta, procedente de Alcoy, el dignisimo juez municipal de dicha ciudad nuestro queridisimo amigo D. Manuel García Martinez, á quien enviamos nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

Han regresado de su «tournee» artistica la conocida y aficionada actriz alicantina doña Antonia Jornet acompañada de su bellisima hija Silvina, habiendo alcanzado muchos triunfes en la interpretación de las obras «Electra» y «El loco Dios».

Se encuentra entre nosotros el acreditado empresario de toros, nuestro querido amigo D. José Aravil.

Ayer mañana ha visitado al señor gobernador civil el comandante de húsares D. Miguel de Elizaicin, en virtud de haber sido nombrado, delegado militar de Agricultura, Industria y Comercio.

Se encuentra en esta capital el marqués de Casa Loring, hermano político de don Francisco Silvela.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 72 y medio Palmos.

Pared descubierta, 24 y medio idem.

De cieno, 101 id.

Entra media hila.

Salen 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Mayo de 1901.—El director Luareano Antón.

Alicante 8 de Mayo de 1901.—El director Laureano Antón.

ULTIMA HORA

Madrid 9

Ha estado en Palacio el general Baraquet.
Ha manifestado el general Weyler que aconsecuencias de las cargas en Barcelona han resultado algunos muertos y heridos.

El duque de Veragua prohibirá les excedencias de los tenientes de navio, pues escasean en los departamentos marítimos.

En el salón de Conferencias del Congreso hemos oído decir esta tarde que algunos de los candidatos que cuentan con el apoyo del Gobierno se hallan muy disgustados, por encontrar en los distritos por donde pretenden ser elegidos dificultades, que si no les hacen desistir de la lucha, hacen por lo menos temer que el resultado de ésta no sea precisamente el apetecido.

Madrid 9

Ha llegado al marqués de Vega Armijo.—Se desmiente prisión doctor Robert.—Restablecida tranquilidad Barcelona.—Weyler en Consejo ministros propuso algunas reformas en sentido antonomista siendo rechazadas por sus colegas de ministerio.—Se han enviado tropas de diferentes puntos á Barcelona en previsión de futuros desórdenes.

Madrid 9

Numerosos anarquistas bastantes extranjeros presos Barcelona, principales encerrados "Pelayo". Restablecido trabajo fábricas, huelgas tranvias continua.

Bargnies tratan regularizar propiedades frailes Filipinas.

Los ministeriales dicen que el estado de guerra en Barcelona durará poco.

Los amigos y admiradores de Sorolla le obsequiarán mañana con un banquete.

72'20.35'95

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

—Ahí están los doscientos francos... Ahora escuchadme. Reconoceréis bien la vieja que estuvo en vuestra casa esta maña?

—Sí, perfectamente.

—Mañana, ó á más tardar pasado, á las cuatro de la tarde, la veréis pasar por el río enfrente de vuestra isla con una joven rubia; la vieja os hará una seña con el pañuelo.

—Está bien, caballero.

—Cuánto se tarda en ir desde la ribera á vuestra isla?

—Veinte minutos.

—Tinen el fondo chato vuestros botes?

—Como la palma de la mano.

—Abriréis una trampa ancha bien disimulada en el fondo de uno de ellos, para que en un abrir y cerrar de ojos se pueda sumergir cuando se quiera... Comprendéis?

—Perfectamente; coballero; ¡no sois lerdo !Tengo justamente un bote medio podrido que pensaba deshacer, y vendrá de perillas para este último viaje.

—Así, pues, vendréis de vuestra isla con ese bote de la trampa seguido de otro bueno, conducido por alguno de vuestra familia; abordaréis el bote de la vieja, recibiréis en el vuestro á ella y á la rubia, y os volveréis á la isla, pero á cierta distancia de la orilla os bajaréis como si trataseis de

componer alguna cosa, abriréis la trampa y saltaréis al otro bote sin deteneros, mientras que la vieja y la joven rubia...

—Beben en la misma copa... convenido.

—Pero ¿estáis seguro de que si acuden parroquianos á vuestra taberna no serán un estorbo?

—No hay que tener el menor cuidado. A esa hora, y sobre todo en invierno, no viene ninguno; es tiempo de holganza para nosotros; aun cuando viniesen alguno, lejos de incomodar, sería lo contrario, pues son todos amigos de confianza.

—Perfectamente. A además, no os comprometéis en nada; todo el mundo creerá que el bote se ha sumergido á causa de estar podrido, y la vieja que ha de acompañar á la joven desaparecerá con ella. En fin, para cerciorarос de que ambas se han ahogado "por casualidad," si saliesen á flor de agua ó si se agarrasen al bote, aparentaréis que os esforzáis por socorrerlas, y...

—Y las ayudaré á zambullirse de nuevo; convenido.

—También será preciso dar el paseo después de puesto el sol, á fin de que caigan al agua cuando sea ya de noche.

—Eso no, porque si no se ve bien, ¿cómo distinguir si las mujeres han bebido con satisfacción ó si aún están bebiendo?

—Tenéis razón; entonces, que ocura la casualidad antes de ponerse el sol.

—Corriente; ¿pero no sospechará nada la vieja?

—No; cuando llegue os dirá al oído:—"Es preciso ahogar á la joven; antes que se hunda el bote, hacedme una seña para poder ponerme á salvo." Le responderéis de manera que nada sospeche.

—De manera que crea que va á llevar la rubita á beber?

—Y beberá también con la rubita.

—Está bien dispuesto el negocio.

—Pero ¡cuidado que la vieja no huela nada!

—Descuidad; lo tragará como si fuera miel.

—Entonces ¡buena fortuna querido! Si me dejáis contento, puede que no sea esta la última vez que os ocupe.

—Siempre me hallaréis dispuesto, caballero. Y en esto—dijo el bandido terminando su narración—me separé del hombre de la capa, volví á tomar mi bote, y al pasar por delante de la goleta, cargué con el botín que acabais de ver.

Por la relación de Nicolás se ve que el notario quería desembarazarse al mismo tiempo, por medio de un doble crimen, de Flor de María y madama Serafina, haciendo caer á ésta en el lazo que ella creía preparado solamente para aquella.

No tenemos necesidad de repetir que Jaime Ferrand, temiendo con razón que la Lechuza des-

—Vaya si comprendo! Conque es menester hacer que alguno beba en el Sena como por casualidad? Bueno, pero como es una bebida delicada cuesta cara...

—Cuánto por dos personas?

—Por dos?... luego habrá que zambullir dos personas?

—Sí.

—Quinientos francos por cada una; ya veis que no es caro.

—Os daré mil.

—Pagados de antemano?

—De antemano, doscientos; el resto después.

—Desconfiáis de mí caballero?

—No; y en prueba de ello, podéis recoger doscientos francos antes de poner manos á la obra.

—Y vos, cuando una vez hecho el negocio, os pida los ochocientos francos restantes, podéis responder: "Gracias; ya es tarde."

—Es un albur; os daré doscientos francos al contado, y mañana á las nueve de la noche os entregaré en este mismo sitio los otros ochocientos. Os conviene, ó no?

—Y cómo sabréis si he remojado á las dos personas?

Descuidad; eso es cuenta mía. Quedamos convenidos.

—Convenidos, caballero.